

ESTE DOCUMENTO A NIVEL DE PRODUCTO HA SIDO REPRODUCIDO DEL FOLLETO DEL FONDO SCHRODER GAIA. ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO JUNTO CON EL FOLLETO.

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: Schroder GAIA Cat Bond

Identificador de entidad jurídica: 549300MYKDUYVX3W6F39

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ Sí	☒ ☐ ☒ No
☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____% ☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%	☐ Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del ____% de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE ☐ con un objetivo social ☒ Promueve características medioambientales o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

El Fondo invierte:

- al menos el 80% de sus activos en inversiones vinculadas a catástrofes naturales o riesgos de vida con el objetivo de reducir las consecuencias negativas de tales acontecimientos, para así contribuir a la reconstrucción de las economías y sociedades después de los acontecimientos y, de este modo, mejorar su resiliencia en el futuro;
- al menos el 50% de sus activos en inversiones vinculadas a riesgos meteorológicos con el objetivo de reducir las consecuencias negativas de tales acontecimientos, para así contribuir a la reconstrucción de las economías y sociedades después del acontecimiento y, de este modo, mejorar su resiliencia en el futuro y, posiblemente, aliviar las consecuencias negativas del cambio climático;
- al menos el 5% de sus activos en inversiones concebidas para abordar la falta de disponibilidad de una cobertura de seguros asequible contra catástrofes naturales.

El Fondo también mantiene una puntuación absoluta positiva en materia de sostenibilidad, según el sistema de calificación de la Gestora de inversiones.

La puntuación de sostenibilidad se mide con la herramienta propia de Schrodgers que ofrece una estimación agregada de los costes y beneficios sociales y medioambientales que puede crear un emisor. Para ello, evalúa al emisor en función de una lista de indicadores. Las puntuaciones pueden ser positivas (por ejemplo, cuando el emisor paga un salario superior a la media) y negativas (por ejemplo, cuando el emisor emite carbono). Para ello, utiliza datos de terceros y las propias estimaciones y suposiciones de Schrodgers, que le sirven como base para generar las puntuaciones. Asimismo, los resultados pueden diferir de otras herramientas y medidas de sostenibilidad.

El resultado se expresa como una puntuación total de los indicadores de sostenibilidad para cada emisor, específicamente un porcentaje teórico (positivo o negativo) de las ventas o el PIB del emisor subyacente correspondiente. Por ejemplo, una puntuación del 2% significaría que por cada 100 USD de ventas generadas por el emisor la contribución positiva neta a la sociedad o al medioambiente sería de 2 USD. La puntuación sostenibilidad del Fondo se deriva de las puntuaciones de todos los emisores admisibles de la cartera del Fondo, medidas con la herramienta propia de Schroders.

No se ha designado ningún índice de referencia con el fin de alcanzar las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

● **¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?**

La Gestora de inversiones supervisa el cumplimiento de la característica de invertir:

- al menos el 80% de sus activos en inversiones vinculadas a catástrofes naturales o riesgos de vida con el objetivo de reducir las consecuencias negativas de tales acontecimientos, para así contribuir a la reconstrucción de las economías y sociedades después de los acontecimientos y, de este modo, mejorar su resiliencia en el futuro;
- al menos el 50% de sus activos en inversiones vinculadas a riesgos meteorológicos con el objetivo de reducir las consecuencias negativas de tales acontecimientos, para así contribuir a la reconstrucción de las economías y sociedades después del acontecimiento y, de este modo, mejorar su resiliencia en el futuro y, posiblemente, aliviar las consecuencias negativas del cambio climático; y
- al menos el 5% de sus activos en inversiones concebidas para abordar la falta de disponibilidad de una cobertura de seguros asequible contra catástrofes naturales;

mediante el uso de un sistema operativo de terceros para inversores profesionales con supervisión de un equipo interno de Cumplimiento Normativo de la cartera.

La Gestora de inversiones supervisa el cumplimiento de la característica de mantener una puntuación absoluta positiva de sostenibilidad por referencia a la puntuación media ponderada de sostenibilidad del Fondo en la herramienta propia de Schroders durante el período de los seis meses anteriores, basándose en los datos de fin de mes. La puntuación general de sostenibilidad agrega el efecto de los indicadores de sostenibilidad, incluidos, entre otros, las emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de agua y los salarios respecto del salario mínimo.

● **¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?**

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

● **¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.

● **¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:**

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

☐ Sí

☒ No. Actualmente, la Gestora de inversiones no es capaz de considerar las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad, ya que estas medidas se aplican solo a las inversiones en empresas, deuda soberana y bienes inmuebles.

Debido a la naturaleza de los activos del Fondo, al tratarse de valores vinculados a seguros e instrumentos financieros derivados expuestos a riesgos de catástrofe, la Gestora de inversiones solo puede considerar las incidencias adversas aplicables a esta clase de activos. La Gestora de inversiones excluye de sus carteras a ciertos patrocinadores de transacciones y ciertas clases de riesgo que considera que tienen el potencial de causar impactos adversos significativos en la sociedad.

El Fondo excluye las transacciones con valores vinculados a seguros (ILS, por sus siglas en inglés) patrocinadas por las siguientes sociedades de manera independiente de acuerdo con una serie de criterios:

- Criterios medioambientales: Sociedades que participan en la extracción y la producción de combustibles fósiles (como la extracción de petróleo o la minería de carbón), o en la generación de energía a partir de petróleo y gas.
- Criterios sociales: Sociedades que participan en los siguientes sectores: alcohol, tabaco, juegos de azar, entretenimiento para adultos, armas convencionales, armas de fuego civiles y armas nucleares.

El Fondo no incluye determinadas clases de riesgo en la cartera:

lotería, seguros hipotecarios, seguros de vida y violencia, de forma independiente.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

La estrategia de inversión sostenible utilizada por la Gestora de inversiones es la siguiente:

El Fondo se gestiona de forma activa e invertirá a escala global en una cartera diversificada brindando exposición a riesgos de seguros. Estos incluyen valores relacionados con seguros e instrumentos financieros derivados que están expuestos a riesgos de catástrofes denominados en varias divisas.

El Fondo invierte:

- al menos el 80% de sus activos en inversiones vinculadas a catástrofes naturales o riesgos de vida con el objetivo de reducir las consecuencias negativas de tales acontecimientos, para así contribuir a la reconstrucción de las economías y sociedades después de los acontecimientos y, de este modo, mejorar su resiliencia en el futuro;
- al menos el 50% de sus activos en inversiones vinculadas a riesgos meteorológicos con el objetivo de reducir las consecuencias negativas de tales acontecimientos, para así contribuir a la reconstrucción de las economías y sociedades después del acontecimiento y, de este modo, mejorar su resiliencia en el futuro y, posiblemente, aliviar las consecuencias negativas del cambio climático;
- al menos el 5% de sus activos en inversiones concebidas para abordar la falta de disponibilidad de una cobertura de seguros asequible contra catástrofes naturales.

El Fondo mantiene una puntuación absoluta positiva en materia de sostenibilidad, según el sistema de calificación de la Gestora de inversiones.

El Fondo no invierte directamente en determinadas clases de riesgo, actividades, sectores o grupos de emisores que superan los límites indicados en la sección dedicada a la divulgación de información relativa a la sostenibilidad de la página web del Fondo, a la que se puede acceder en <https://www.schroders.com/en-lu/lu/individual/fund-centre>.

El Fondo realiza inversiones emitidas por emisores con buenas prácticas de gobernanza, tal y como se define en los criterios de calificación de la Gestora de inversiones.

La Gestora de inversiones también podrá comprometerse con emisores o entidades patrocinadoras de transacciones en los que invierte el Fondo para abordar las áreas de debilidad identificadas en materia de sostenibilidad. Para obtener más información sobre el enfoque de la Gestora de inversiones en materia de sostenibilidad y su compromiso con las empresas, consulte el sitio web. El Fondo puede mantener dinero en efectivo (con sujeción a las restricciones incluidas en el Anexo I) e invertir en el mercado monetario y en activos líquidos distintos del efectivo con el fin de alcanzar sus objetivos de inversión, con fines de tesorería o en caso de

condiciones de mercado desfavorables. En tales circunstancias, es posible que el Fondo no cumpla con los límites mínimos de inversión indicados anteriormente. El Fondo no invertirá en instrumentos relacionados con seguros de vida.

Este Fondo podrá emplear instrumentos financieros derivados con fines de cobertura e inversión. Estos incluyen opciones negociadas en bolsa o en mercados extrabursátiles (OTC), futuros, *swaps* (incluidos *swaps* de rentabilidad total) o una combinación de los anteriores. En caso de que el Fondo utilice *swaps* de rentabilidad total, el subyacente consistirá en instrumentos en los que el Fondo puede invertir de conformidad con su objetivo y política de inversión. En concreto, los *swaps* de rentabilidad total pueden utilizarse para obtener exposición larga y corta o para cubrir la exposición a valores de tipo fijo y variable, valores de renta variable y relacionados con renta variable, índices y derivados. La exposición bruta de los *swaps* de rentabilidad total no superará el 10% y se espera que se mantenga dentro del rango del 0% al 3% del Valor liquidativo. En determinadas circunstancias, esta proporción puede ser superior.

El Fondo no invertirá más del 10% de sus activos en Fondos de inversión de capital variable.

El Fondo podría verse limitado en su capacidad y, por lo tanto, el Fondo o alguna de sus Clases de Participaciones podrían cerrarse a nuevas suscripciones o conversiones.

La Gestora de inversiones aplica criterios de sostenibilidad a la hora de seleccionar las inversiones para el Fondo.

El proceso de toma de decisiones de inversión se basa en un marco desarrollado para reflejar las características específicas de la clase de activos en el contexto de la sostenibilidad. La Gestora de inversiones evalúa las inversiones mediante la recopilación de información de los documentos de oferta o el material de presentación proporcionado por los intermediarios bursátiles, así como mediante el compromiso directo con entidades patrocinadoras de transacciones a través de un cuestionario con vistas a evaluar cualitativamente la idoneidad de una inversión con respecto a los criterios de sostenibilidad del Fondo. La entidad patrocinadora de la transacción es la entidad legal que compra protección para una parte de los riesgos a los que está expuesta en forma de valores vinculados a seguros e instrumentos financieros derivados, que se emiten a través de una estructura de fronting o estructura de transformación, como un vehículo de propósito especial (el emisor).

Los riesgos a los que el Fondo pretende obtener exposición se relacionan principalmente con el seguro o reaseguro de catástrofes naturales o riesgos de vida. Las catástrofes naturales son acontecimientos imprevistos provocados por la naturaleza de origen geológico, hidrológico o meteorológico. Los riesgos geológicos están relacionados, entre otros, con terremotos o erupciones volcánicas. Los riesgos hidrológicos están relacionados, entre otros, con inundaciones o tsunamis. Los riesgos meteorológicos están relacionados, entre otros, con ciclones, nevadas, tormentas convectivas graves o sequías. Los riesgos para la vida están relacionados, entre otros, con pandemias o mortalidad extrema.

En opinión de la Gestora de inversiones, la selección de dichas inversiones puede ayudar a reducir el coste de la compra de protección contra tales acontecimientos para las personas, así como las consecuencias negativas de los acontecimientos relacionados con catástrofes naturales o riesgos de vida, además de contribuir positivamente a la reconstrucción de economías y sociedades tras los acontecimientos.

Además, la Gestora de inversiones considera que las inversiones vinculadas con seguros que cubren riesgos meteorológicos pueden mitigar las posibles consecuencias negativas del cambio climático.

Por lo general, el Fondo invierte entre el 10 y el 20% (pero no menos del 5%) de sus activos en inversiones que, en opinión de la Gestora de inversiones, están concebidas para abordar la falta de cobertura de seguros asequibles contra catástrofes naturales. Estas inversiones se encuentran patrocinadas, entre otras, por (1) entidades financieras supranacionales que ofrecen productos financieros y asesoramiento en materia de políticas a países que pretenden reducir la pobreza y promover el desarrollo sostenible; (2) organizaciones humanitarias internacionales o delegaciones nacionales de dichas organizaciones y (3) entidades jurídicas de un estado o estados federales constituidas por la legislación para ayudar a sus residentes antes, durante y después de las catástrofes.

Las fuentes de información utilizadas para llevar a cabo el análisis incluyen la información facilitada por los emisores o las entidades patrocinadoras de transacciones, como los documentos de oferta y otros materiales relevantes, así como las herramientas de sostenibilidad propias de Schroders.

La Gestora de inversiones garantiza que al menos el 90% de la parte del Valor liquidativo del Fondo que se compone de inversiones en sociedades o emisores privados, como los valores vinculados a seguros, se califica según los criterios de sostenibilidad. Como resultado de la aplicación de los criterios de sostenibilidad, al menos el 20% del posible universo de inversión del Fondo queda excluido de la selección de inversiones. A los efectos de esta prueba, el posible universo de inversión es el universo central de emisores que la Gestora de inversiones podrá seleccionar para el Fondo antes de la aplicación de los criterios de sostenibilidad, de acuerdo con los otros límites del Objetivo y la Política de inversión. Este universo se compone de inversiones que brindan exposición a riesgos de seguros.

● **¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?**

A lo largo del proceso de inversión se aplican los siguientes elementos vinculantes:

- El Fondo invierte al menos el 80% de sus activos en inversiones vinculadas a catástrofes naturales o riesgos de vida.
- El Fondo invierte al menos el 50% de sus activos en inversiones vinculadas a riesgos meteorológicos.

- El Fondo invierte al menos el 5% de sus activos en inversiones concebidas para abordar la falta de disponibilidad de una cobertura de seguros asequible contra catástrofes naturales.
- El Fondo mantiene una puntuación absoluta positiva en materia de sostenibilidad, según los criterios de calificación de la Gestora de inversiones.
- El Fondo no invierte directamente en determinadas actividades, sectores o grupos de emisores que superan los límites indicados en la sección dedicada a la divulgación de información relativa a la sostenibilidad de la página web del Fondo, a la que se puede acceder en <https://www.schroders.com/en-lu/individual/fund-centre>.
- El Fondo realiza inversiones emitidas por emisores con buenas prácticas de gobernanza, tal y como se define en los criterios de calificación de la Gestora de inversiones.

Se aplican exclusiones a los valores vinculados a seguros patrocinados por sociedades de manera independiente. El Subfondo aplica ciertas exclusiones relativas a los convenios internacionales sobre municiones de racimo, minas antipersona y armas químicas y biológicas. El Subfondo también excluye los valores vinculados a seguros patrocinados por sociedades que obtienen ingresos por encima de determinados umbrales de actividades relacionadas con el tabaco y el carbón térmico, especialmente empresas que generan al menos el 10% de sus ingresos de la producción de tabaco, empresas que generan al menos el 25% de sus ingresos de la cadena de valor del tabaco (como proveedores, distribuidores, minoristas y licenciantes), empresas que generan al menos el 10% de sus ingresos de la minería de carbón térmico y empresas que generan al menos el 30% de sus ingresos de la generación de energía a base de carbón. El Subfondo excluye los valores vinculados a seguros patrocinados por sociedades que Schroders considera que han incumplido una o más «normas globales», lo que causa un perjuicio medioambiental o social significativo; estas empresas forman parte de la lista de infracciones de «normas globales» de Schroders. Además, el Subfondo puede aplicar otras exclusiones indicadas en la sección dedicada a la divulgación de información relativa a la sostenibilidad de la página web del Subfondo <https://www.schroders.com/en-lu/individual/fund-centre>.

– El Subfondo invierte en empresas con prácticas de buena gobernanza, según lo determinen los criterios de calificación de la Gestora de inversiones.

– La Gestora de inversiones garantiza que al menos el 90% de la parte del Valor liquidativo del Fondo que se compone de inversiones en sociedades o emisores privados, como los valores vinculados a seguros, se califica según los criterios de sostenibilidad.

– Como resultado de la aplicación de los criterios de sostenibilidad, al menos el 20% del posible universo de inversión del Fondo queda excluido de la selección de inversiones.

● **¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?**

Como resultado de la aplicación de los criterios de sostenibilidad del Fondo, al menos el 20% del posible universo de inversión del Fondo queda excluido de la selección de inversiones. A los efectos de esta prueba, el posible universo de inversión es el universo central de emisores que la Gestora de inversiones podrá seleccionar para el Fondo antes de la aplicación de los criterios de sostenibilidad, de acuerdo con los otros límites del Objetivo y la Política de inversión.

● **¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?**

Con el fin de evaluar las buenas prácticas de gobernanza, la Gestora de inversiones analiza las estructuras de gestión y el cumplimiento fiscal de las inversiones del Fondo para entender la inversión desde la perspectiva de las partes interesadas. Este análisis incluye, entre otras cosas, tratar de garantizar que los miembros de los consejos de administración de los emisores posean la experiencia e independencia necesarias y que estén lo suficientemente diversificados.

Debido a la naturaleza de las inversiones del Fondo, las relaciones con los empleados y la remuneración no pueden evaluarse, ya que las inversiones no son empresas y no cuentan con personal.

Las prácticas de buena gobernanza incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los empleados, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

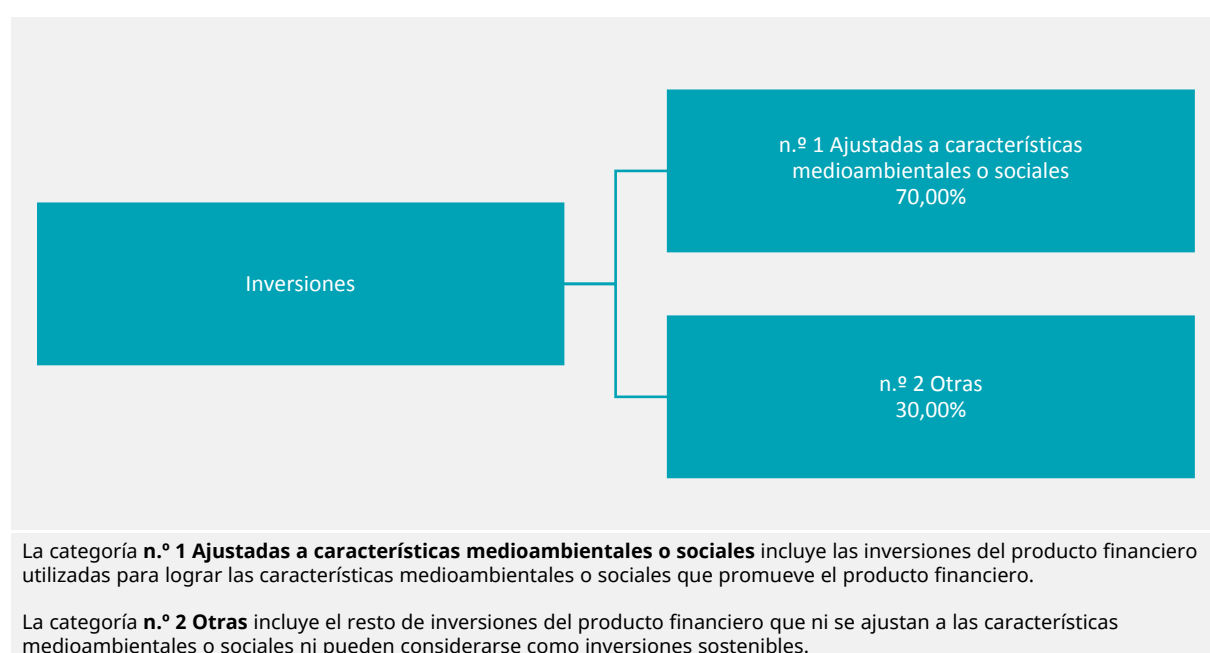
A continuación se resume la composición prevista de las inversiones del Fondo que se utilizan para cumplir con sus características medioambientales o sociales.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** incluye la proporción mínima de los activos del Fondo utilizados para lograr las características medioambientales o sociales, que equivale al 70%. Esto significa que los activos en inversiones vinculadas a catástrofes naturales o riesgos de vida, las inversiones vinculadas a riesgos meteorológicos o las inversiones destinadas a hacer frente a la falta de cobertura de seguros asequibles contra catástrofes naturales se incluyen dentro de la proporción mínima establecida en el punto n.º 1. La proporción mínima indicada en la categoría n.º 1 se aplica en condiciones normales de mercado. Se espera que la proporción real sea mayor.

La categoría **n.º 2 Otras** incluye las inversiones que se tratan como neutrales a efectos de la sostenibilidad, como el efectivo y las Inversiones en el mercado monetario y los derivados utilizados con el objetivo de reducir el riesgo (cobertura) o gestionar el Fondo de manera más eficiente. Puesto que la categoría n.º 1 establece una proporción mínima que, en la práctica, se espera que sea mayor, la proporción indicada en la categoría n.º 2 se espera que sea menor.

Cuando corresponda, se aplicarán protecciones mínimas a las inversiones en el mercado monetario y a los derivados utilizados con el objetivo de reducir el riesgo (obtener cobertura) u otras inversiones, mediante la restricción, según corresponda, de las inversiones en contrapartes en las que existan vínculos de propiedad o exposición a países de mayor riesgo (con fines de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, soborno, corrupción, evasión fiscal y riesgos de sanciones). Una evaluación de riesgos en toda la empresa considera la calificación de riesgo de cada jurisdicción; esto incluye una referencia a una serie de declaraciones públicas, índices e indicadores de gobernanza mundial emitidos por la ONU, la Unión Europea, el Gobierno del Reino Unido, el Grupo de Acción Financiera y varias organizaciones no gubernamentales (ONG), como Transparency International y el Comité de Basilea.

Además, el equipo de riesgo crediticio de Schroders revisa las nuevas contrapartes, y la aprobación de una nueva contraparte se basa en una revisión holística de las diversas fuentes de información disponibles, incluidas, entre otras, la calidad de la gestión, la estructura de propiedad, la ubicación, el entorno normativo y social al que está sujeta cada contraparte, y el grado de desarrollo del sistema bancario local y su marco normativo. La supervisión continua se realiza a través de una herramienta propia de Schroders que permite analizar la gestión de las tendencias y desafíos medioambientales, sociales y de gobernanza de una contraparte. Todo deterioro significativo del perfil de la contraparte en la herramienta propia de Schroders conduciría a un análisis en mayor profundidad y a la posible exclusión por parte del equipo de riesgo de crédito de Schroders.



N.º 1 La proporción mínima indicada se aplica en condiciones normales de mercado.

● ¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Este Fondo podrá emplear instrumentos financieros derivados con fines de cobertura e inversión. Cuando el Fondo utiliza derivados con fines de inversión, dicho uso se realiza de acuerdo con el objetivo de inversión y la política de inversión del Fondo y se aplican los criterios de sostenibilidad. Por lo tanto, los derivados pueden utilizarse como una variable de las inversiones directas que, de otro modo, el Fondo mantendría de acuerdo con sus criterios de sostenibilidad. Por lo tanto, estos derivados pueden utilizarse para alcanzar la puntuación de sostenibilidad del Fondo en la herramienta patentada de Schroders, que es uno de los elementos vinculantes del Fondo.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

No existe una medida mínima por la cual las inversiones del Fondo (incluidas las actividades facilitadoras y de transición) con un objetivo medioambiental se ajusten a la taxonomía. Por lo tanto, no se ha calculado la adaptación a la taxonomía de las inversiones de este Fondo y, en consecuencia, se ha considerado que constituye el 0% de la cartera del Fondo.

En el futuro, se espera que el Fondo evalúe e informe sobre la medida en que sus inversiones subyacentes se destinan a actividades económicas que cumplen los requisitos para considerarse medioambientalmente sostenibles, con arreglo a la taxonomía. Asimismo, se espera que facilite información relativa a la proporción de actividades facilitadoras y de transición. El presente Folleto se actualizará una vez que sea posible, a juicio de la Gestora de inversiones, indicar con exactitud en qué medida las inversiones del Fondo se destinan a actividades medioambientalmente sostenibles, con arreglo a la taxonomía, incluidas las proporciones de las inversiones en actividades facilitadoras y de transición seleccionadas para el Fondo.

● **¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplan la taxonomía de la UE¹?**

- ☐ Sí:
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

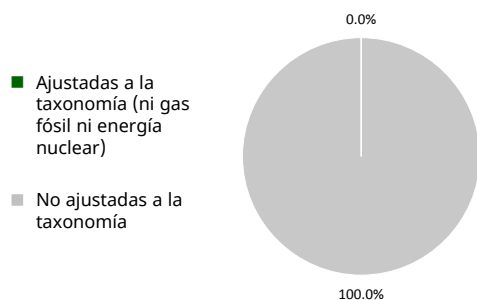
Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

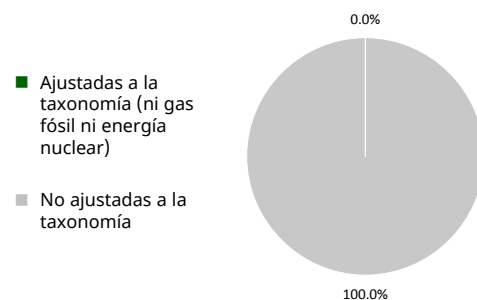
- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, incluidos los bonos soberanos*



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, excluidos los bonos soberanos*



Este gráfico representa el x% de las inversiones totales².

* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

● **¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?**

De conformidad con lo anterior, en la fecha de este Folleto, se considera que la participación del Fondo en las inversiones en actividades facilitadoras y de transición constituye actualmente el 0% de la cartera del Fondo.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

² Dado que no existe un ajuste a la taxonomía, no se produce ningún impacto en el gráfico si se excluyen los bonos soberanos (es decir, el porcentaje de inversiones ajustadas a la taxonomía permanece en el 0%) y, por lo tanto, la Sociedad gestora considera que no es necesario mencionar esta información.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

La categoría n.º 2 Otras incluye las inversiones que se tratan como neutrales a efectos de la sostenibilidad, como el efectivo y las Inversiones en el mercado monetario y los derivados utilizados con el objetivo de reducir el riesgo (cobertura) o gestionar el Fondo de manera más eficiente.

Cuando corresponda, se aplicarán protecciones mínimas a las Inversiones en el mercado monetario y a los derivados utilizados con el objetivo de reducir el riesgo (cobertura) u otras inversiones, mediante la restricción, según corresponda, de las inversiones en contrapartes en las que existan vínculos de propiedad o exposición a países de mayor riesgo (con fines de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, soborno, corrupción, evasión fiscal y riesgos de sanciones). Una evaluación de riesgos en toda la empresa considera la calificación de riesgo de cada jurisdicción; esto incluye una referencia a una serie de declaraciones públicas, índices e indicadores de gobernanza mundial emitidos por la ONU, la Unión Europea, el Gobierno del Reino Unido, el Grupo de Acción Financiera y varias organizaciones no gubernamentales (ONG), como Transparency International y el Comité de Basilea.

Además, el equipo de riesgo crediticio de Schroders revisa las nuevas contrapartes, y la aprobación de una nueva contraparte se basa en una revisión holística de las diversas fuentes de información disponibles, incluidas, entre otras, la calidad de la gestión, la estructura de propiedad, la ubicación, el entorno normativo y social al que está sujeta cada contraparte, y el grado de desarrollo del sistema bancario local y su marco normativo. La supervisión continua se realiza a través de una herramienta propia de Schroders que permite analizar la gestión de las tendencias y desafíos medioambientales, sociales y de gobernanza de una contraparte. Todo deterioro significativo del perfil de la contraparte en la herramienta propia de Schroders conduciría a un análisis en mayor profundidad y a la posible exclusión por parte del equipo de riesgo de crédito de Schroders.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- *¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?*

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.

- *¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?*

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.

- *¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?*

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.

- *¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?*

Esta pregunta no es aplicable al Fondo.



¿Dónde puedo encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrarse más información específica sobre el producto en el sitio web <https://www.schroders.com/en-lu/lu/individual/fund-centre>.